

OFICIO Núm. S.A./U.A.A.I.-820/2014

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY**  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal remito a usted la siguiente información actualizada al mes de Noviembre de dos mil catorce.

Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal			
Indicador	Descripción	Estado que guarda la información	Nombre y área del responsable de generar la información
2	Gastos de viaje de funcionarios municipales	Se generó un gasto por concepto de viaje en el mes de Octubre, del cual se anexa información de manera impresa.	C. Sonia de la Luz Duarte Ávila Sosa, Coordinadora Administrativa
5	Gastos por asesorías al Gobierno Municipal.	No se realizaron gastos por asesorías en el mes de Octubre.	C. Sonia de la Luz Duarte Ávila Sosa, Coordinadora Administrativa
14	Bienes inmuebles del Ayuntamiento	No hubo cambios durante el mes de Octubre.	C. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales
#1540 P1 21	Comisiones del Ayuntamiento	Se anexa información de manera electrónica al correo: <a href="mailto:usi.transparencia@gmail.com">usi.transparencia@gmail.com</a> de las siguientes fichas de comisión:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. C. Gobernación y Justicia, y Desarrollo Económico y Competitividad, ficha 265 de fecha 01/10/14</li> <li>2. C. Desarrollo Social, ficha 266 de fecha 06/10/14</li> <li>3. C. Vigilancia, ficha 267 de fecha 06/10/14</li> <li>4. C. Movilidad Urbana, ficha 268 de fecha 06/10/2014</li> <li>5. C. Gobernación y Justicia, ficha 269 de fecha 06/10/2014</li> <li>6. C. Gobierno Digital e Innovación, ficha</li> </ol>	C. Rafael Guzmán Hernández, Director Jurídico



		<p>270 de fecha 06/10/2014</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. C. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ficha 271 de fecha 06/10/2014</li> <li>8. C. Desarrollo Social, ficha 272 de fecha 07/10/2014</li> <li>9. C. Educación, ficha 273 de fecha 07/10/2014</li> <li>10. C. Seguridad Pública, ficha 274 de fecha 08/10/2014</li> <li>11. C. Salud y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, ficha 298 de fecha 14/10/2014</li> <li>12. C. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ficha 299 de fecha 15/10/2014</li> <li>13. C. Participación Ciudadana, ficha 300 de fecha 15/10/2014</li> <li>14. C. Desarrollo Rural, ficha 302 de fecha 20 de Octubre</li> <li>15. C. Infraestructura y Obra Pública, ficha 303 de fecha 21/10/2014</li> <li>16. C. Desarrollo Rural, ficha 304 de fecha 21/10/2014</li> <li>17. C. Salud y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, ficha 306 de fecha 24/10/2014</li> <li>18. C. Desarrollo Social, ficha 310 de fecha 31/10/14</li> </ol>	
33	Sesiones de Cabildo (Actas)	La información fue remitida mediante oficio S.A.-U.A.A.I.-819/2014	C. Rafael Guzmán Hernández, Director Jurídico

FE 1540  
12

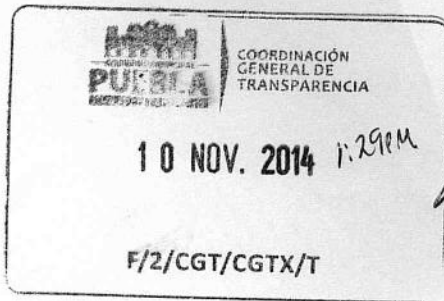


34	Sobre las Sesiones de Cabildo	Sin cambios durante el mes de Octubre.	C. Rafael Guzmán Hernández, Director Jurídico
----	-------------------------------	--	--

Sin otro particular y agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2014**  
**“PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO”**

**LIC. LAURA SALINAS AGUILAR**  
**TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



recibido  
de Cmap?  
-Nov-14  
F | SHD  
p3





CONTRALORÍA MUNICIPAL

"AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

OFICIO No. CM-UAAI-085/2014

ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal, remito la información actualizada al 31 de octubre del año en curso, de los rubros que se relacionan, para su conocimiento y efectos procedentes.

Indicadores

2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel)

- a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado

Se envía en formato digital la información actualizada referente a los gastos por viáticos

5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías otorgadas al gobierno municipal.

- a) Publica pago de asesorías (incluye fechas: día, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

Le informo que no se realizó gasto alguno referente a pago de asesorías.

6. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) información de los proveedores municipales donde se detalla lo siguiente:

- a) Nombre del proveedor(es)
b) Monto de venta del proveedor al Municipio y número de factura(s)
c) Productos/Servicios que el proveedor vende al Municipio

Se envía en formato digital la información actualizada de los proveedores municipales.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

"PUEBLA CIUDAD DEL PROGRESO"

[Handwritten signature]

EMMANUEL DURÁN MENESES

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Stamp: GOBIERNO MUNICIPAL PUEBLA, COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, 10 NOV. 2014, F/2/CGT/CGTX/T

C.c.p. Archivo. EDM/mmm

Handwritten notes: recibido, e-mail, NOV-14



QUEJAS Y DENUNCIAS 01 800 1 VIGILA 844452



OFICIO N°: SMDIF/UAAI/066/2014.

ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY ✓  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

ASUNTO: Actualización Portal CIMTRA

Sirva el presente para enviarle un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal, remito a Usted la información correspondiente al mes de **OCTUBRE**, misma que se envía en formato electrónico e impreso, para su conocimiento y efectos procedentes, en cuanto a los siguientes conceptos:

2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).

a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado

**No hubo actualización.**

5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.

1544  
p1

a) Publica pago de asesorías (incluye fechas: día, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

**No hubo actualización.**

13. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de los bienes inmuebles arrendados por el municipio, y que por lo tanto tiene que erogar un gasto.

a) El listado tiene el nombre/descripción de cada bien inmueble (arrendado)
b) El listado señala los montos de arrendamiento por inmueble
c) El listado señala el nombre de la persona física o moral y su RFC a la que se le arriendan los inmuebles
d) El listado incluye la fecha (día, mes y año) desde que se arrienda cada uno de los bienes inmuebles
e) El listado describe muy brevemente para qué se arrienda cada bien inmueble (el uso que se le da)

**No hubo actualización.**

Continúa...



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2

OFICIO N°: SMDIF/UAAI/066/2014.

Hoja 2 de 2

17. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) la lista de todos los programas sociales prevalecientes en el municipio.

a) Existe y publica listado/registro de los programas sociales
b) El listado/registro incluye el nombre y objetivo del o los programas
c) El listado/registro describe los criterios de aplicación de los programas
d) El listado/registro incluye el monto destinado a los programas por año
e) El listado/registro define el área responsable del o los programas
f) El listado/registro incluye una lista de beneficiarios del programa (s)

Se remitió la información actualizada vía electrónica.

19. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) la lista de todos Donativos que otorga el Ayuntamiento prevalecientes en el municipio.

Se remitió la información actualizada vía electrónica.

20. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) todos los donativos (en especie o financieros) o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, regidores y síndico o al Ayuntamiento por cualquier persona física o moral (sindicatos, asociaciones civiles, deportivos, centros culturales, etc.).

1544  
pc

a) Existe listado (incluye fechas: día, mes y año)
b) El listado describe el donativo y/o comodato
c) El listado desglosa el monto del o los donativos y/o comodatos
d) El listado incluye el nombre del o los donatarios, ya sean personas físicas o morales, y su RFC

Se remitió la información actualizada vía electrónica.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 08 DE OCTUBRE DE 2014

"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"

LEC. TANIA GABRIELLE CONTRERAS ROJAS

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

C. c. p. Sra. Dinorah López de Gali, Presidenta del Sistema Municipal DIF. Para su conocimiento.- Presente  
Archivo.  
M'MCMM/ EALR.



10 NOV. 2014

10:29 AM

F/2/CGT/CGTX/T



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2

"AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

**OFICIO IDAP/UAAI/13/2014**

**ARQ. MARIA DEL CARMEN LEYVA BATHORY  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.**

Por este conducto me permito remitir la información correspondiente a los datos solicitados por CIMTRA, dicha información aplica en el periodo comprendido del 01 al 31 de Octubre del año 2014.

Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal		
Indicador	Descripción	
2	Gastos de viaje de funcionarios municipales	NO SE APLICA GASTO ALGUNO
5	Gastos por asesorías al Gobierno Municipal	NO SE APLICA GASTO ALGUNO.
13	Bienes inmuebles arrendados por el Organismo, por lo que eroga un gasto	NO SE APLICA GASTO ALGUNO

Sin otro particular, reciba la más sincera de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**CUATRO VECES HEROICA. PUEBLA DE Z.**  
**A 03 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**MARCO ANTONIO MÁRQUEZ MONTIEL**  
**TITULAR DE LA UAAI**

**2014 - 2018**  
**RFC: IAP 730822 JK3**  
**01/IDAP/IDAP/T**

INDUSTRIAL  
DE ABASTOS



COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA

05 NOV. 2014 11:15 AM

F/2/CGT/CGTX/T



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
844452



“AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ”

OFICIO Núm. IMACP- DG/SA- 158/2014

ASUNTO: - CIMTRA-Municipal

Hoja 1 de 2

**MARIA DEL CARMEN LEYVA BATHORY**  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la herramienta CIMTRA Municipal le envío la siguiente información actualizada al mes de OCTUBRE de 2014:

**Indicadores**

2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representación o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel)

**Le informo que durante el mes de octubre no se realizó ningún gasto de representación o viáticos.**

5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de asesoría al gobierno municipal.

**Le informo que durante el mes de octubre se realizó el gasto de \$ 35,960.00 por concepto de asesoría al gobierno municipal, anexo reporte.**

12. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los ingresos que se obtienen por bienes inmuebles que el municipio le arriende a terceros.

**El teatro de la Ciudad al ser administrado por el Instituto Municipal de Arte y Cultura coordina los eventos que se realizan en el mismo, sin embargo se encuentra en remodelación por lo que no se tienen eventos que generaran pagos. Sin embargo, se envía relación de eventos correspondientes al mes de octubre.**





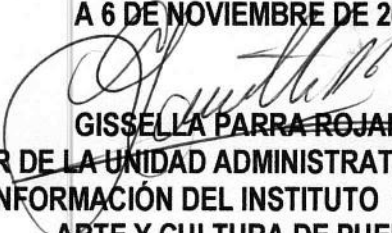
13. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) la erogación de gastos por concepto de bienes inmuebles arrendados por el municipio.

**En octubre se realizó el gasto de \$ 47,025.00 pesos M.N. por concepto de la renta del mes de octubre, por el inmueble arrendado por el gobierno municipal.**

Agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus órdenes.

# 1527  
02

ATENTAMENTE  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA  
A 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

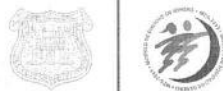
  
GISELLA PARRA ROJANO  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
ARTE Y CULTURA DE PUEBLA

  
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA  
**06 NOV. 2014**  
3:42pm  
F/2/CGT/CGTX/T

  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018  
03/IMACP/SAOX/T

C.c.p. Anel Nochebuena Escobar, para su conocimiento, presente.  
Archivo

  
QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
844452



“AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ”

Oficio No. CA/UAAI/089/14

**ARQ. MARIA DEL CARMEN LEYVA BATHORY**  
**COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

Por este medio le envío un cordial saludo, al tiempo que anexo al presente la información requerida correspondiente al mes de octubre de acuerdo a las evaluaciones periódicas que realiza el colectivo ciudadanos por municipios transparentes, mediante la herramienta **CIMTRA-Municipal**.

INDICADORES DE LA HERRAMIENTA CIMTRA-Municipal		
Indicador	Descripción	
2	Gastos de viaje de funcionarios	No se generó información nueva para este mes. <b>Responsable: María del Carmen Jiménez Brito</b> <b>Coordinadora Administrativa.</b>
5	Gastos por asesorías al Gob. Municipal	En el periodo del 1 al 31 de Octubre no se realizó auditoría. <b>Responsable: María del Carmen Jiménez Brito</b> <b>Coordinadora Administrativa.</b>
12	Bienes inmuebles que el Municipio le arrienda a terceros, por lo que obtiene un ingreso	Se anexa información correspondiente. <b>Responsable: Ana Erika Moreno Ordinola Titular</b> <b>de la Unidad de Asuntos Jurídicos.</b>
13	Bienes inmuebles arrendados por el municipio por lo que eroga un gasto	No se generó información nueva para este mes <b>Responsable: María del Carmen Jiménez Brito</b> <b>Coordinadora Administrativa.</b>

Continúa...



**QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**01 800 1 VIGILA**  
844452

“AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ”  
Oficio No. CA/UAAI/089/14  
HOJA 2 DE 2

17	Programas sociales y nombres de beneficiarios	Se anexa formato con datos correspondientes. <b>Responsable: Sansón Cesar Espinosa Sosa</b> Jefe del Departamento de Infraestructura. Carlos Alberto Méndez Román. Jefe del Departamento de Talento Deportivo.
19	Donativos que otorga el ayuntamiento	Se anexa información correspondiente <b>Responsable: María del Carmen Jiménez Brito</b> Coordinadora Administrativa.

No omito mencionar que toda la información será enviada en forma electrónica.

Sin más por el momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

**MARIA DEL CARMEN JIMENEZ BRITO**

**TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE**

C.c.p. C. Juan Ignacio Basaguren y García. - Director General del IMD

C.c.p. Archivo  
JIBYG/MCJB/asm



**QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**01 800 1 VIGILA**  
844452

1531  
p2

Anexo  
n CD  
7-Nov-14

**"AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"**

OFICIO Núm. IMM-UAAI-070/2014

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY**  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA  
P R E S E N T E

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con motivo de las evaluaciones periódicas que realiza el colectivo *Ciudadanos por Municipios Transparentes* al Ayuntamiento de Puebla, mediante la herramienta **CIMTRA-Municipal**, por este conducto remito la información correspondiente al mes de **octubre** del año en curso, misma que señalo a continuación:

Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal		
Indicador	Descripción	
2	Gastos de viaje de funcionarios municipales	En el mes de octubre de 2014, se generaron gastos por viáticos de transporte y hospedaje por un monto total de \$1,775.00 (Un mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para la C. Rosa María Carmona Ruiz, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, para asistir a la Ceremonia de Entrega del Premio Nacional Tlatoani 2014 y al Seminario Internacional Gobierno del Desarrollo, los días 10 y 11 de Octubre. (Formato Anexo)
5	Gastos por asesorías al Gobierno Municipal	En el mes de octubre de 2014, se generaron gastos por \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por Asesoría, Sensibilización y Evaluación del Sistema de Equidad de Género. (Formato Anexo)
13	Bienes inmuebles arrendados por el municipio, por lo que eroga un gasto	Sin cambios
17	Programas Sociales y nombres de beneficiarios	Se impartieron 16 talleres, donde se beneficiaron a 369 personas.  - <b>Dentro del IMM:</b> Inglés básico (18 mujeres, 1 hombre). Inglés intermedio (25 mujeres, 0 hombre). Catinas (26 mujeres, 1 hombres).

# 1512  
e'



**QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2



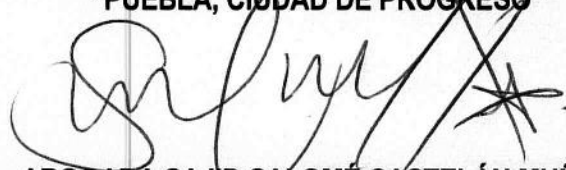
**"AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"**

		<p>Derechos de la mujer (18 mujeres, 0 hombres). Derechos de la mujer (16 mujeres, 0 hombres). Violencia contra las mujeres (7 mujeres, 0 hombres).</p> <p>- <b>En las colonias:</b> Inglés intermedio (22 mujeres, 3 hombres). Inglés intermedio (16 mujeres, 7 hombres). Inglés básico (14 mujeres, 6 hombres). Inglés intermedio (32 mujeres, 10 hombres). Inglés básico (19 mujeres, 9 hombres). Inglés intermedio (21 mujeres, 11 hombres). Inglés básico (14 mujeres, 6 hombres). Inglés intermedio (15 mujeres, 4 hombres). Contabilidad básica (18 mujeres, 0 hombres). Decoración con globo (30 mujeres, 0 hombres).</p> <p>(Lista anexa con los nombres de los beneficiarios)</p>
--	--	---

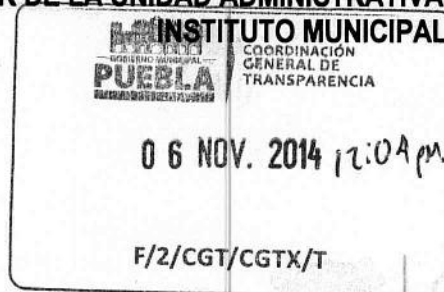
No omito mencionar que dicha información ha sido remitida de forma electrónica, según formato anexo.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 05 DE NOVIEMBRE DE 2014**  
**"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"**



**ABOGADA SAJID SALOMÉ CASTELÁN MUÑOZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL**



C.c.p. Archivo  
SSCM/eme



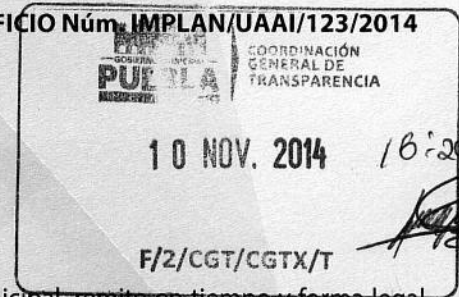
**QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2

#1512  
p2

editado  
y e-mail  
SEP  
Nov-14

"AÑO 2014. CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

OFICIO Núm. **IMPLAN/UAAI/123/2014**



**MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY**  
**COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

En cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal, remito en tiempo y forma legal la siguiente información actualizada al mes de **Octubre de 2014**, a saber:

Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal		
Indicador	Descripción	
2	Gastos de viaje de funcionarios municipales	Envío por correo electrónico la información actualizada al mes de octubre de 2014.  <i>Responsable: María Griselda Hernández Zitle. Coordinadora Administrativa.</i>
5	Gastos por asesorías al Gobierno Municipal	No se generaron en el mes de octubre de 2014.  <i>Responsable: María Griselda Hernández Zitle. Coordinadora Administrativa.</i>
13	Bienes inmuebles arrendados por el municipio, por lo que eroga un gasto	En el informe del mes de abril de 2014 se adjuntó la versión pública del Contrato de Arrendamiento del inmueble que se requiere para el funcionamiento de las Oficinas del IMPLAN, el cual se celebró con la persona moral denominada: "Plus Arrendamientos Inmobiliarios", S.A. de C.V., con vigencia del 5 de marzo al 31 de diciembre de 2014, pagándose mensualmente la cantidad de \$100,451.38 IVA incluido.  Envío por correo electrónico la información actualizada al mes de octubre de 2014.  <i>Responsable: María Griselda Hernández Zitle. Coordinadora Administrativa.</i>
22	Indicadores de su sistema de medición y resultados	Sin cambios.  <i>Responsable: Sergio Moreno Altamirano. Jefe del Departamento de Evaluación.</i>
25	Convocatoria pública para la integración de Consejos Ciudadanos	Sin cambio. El artículo 162 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla señala que "Los miembros integrantes de los Consejos Ciudadanos se renovarán cada tres años, justamente a los dieciocho meses de iniciada la gestión municipal, considerándose todos los Consejeros tanto propietarios como suplentes, pudiendo participar dentro del mismo Consejo hasta por un período más. La renovación se llevará a cabo al menos

# 1556  
p1



"AÑO 2014. CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

			<p>treinta días antes de la elección del Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos, en el lugar, día y hora señalados en la convocatoria que para tal efecto apruebe la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos".</p> <p>La convocatoria pública para la renovación de los Consejos Ciudadanos se realizará en consecuencia hasta el mes de agosto de 2015.</p> <p><i>Responsable: Jaime Alejandro Auriol Barroeta. Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.</i></p>
<p>1556 PZ</p> <p>26</p>	<p>Al menos el 51% de los miembros de los Consejos Ciudadanos proceden de la sociedad civil (no funcionario público de algún orden de gobierno u organismo público)</p>		<p>Sin cambio.</p> <p>El artículo 165 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, establece los requisitos para ser miembro de los Consejos Ciudadanos:</p> <p>LVII. <i>Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos, situación que deberá acreditar con la constancia de no antecedentes penales expedida por la Procuraduría General de Justicia;</i></p> <p>LVIII. <i>Ser vecino o trabajar en el municipio de Puebla, al menos los últimos seis meses anteriores a la emisión de la convocatoria;</i></p> <p>LIX. <i>No tener ni haber tenido cargo alguno de elección popular a nivel municipal, en el año anterior a su designación;</i></p> <p>LX. <i>No desempeñar ni haber desempeñado cargos de Dirección en algún partido o agrupación política, los dos años anteriores a su designación;</i></p> <p>LXI. <i>No desempeñar ni haber desempeñado cargos en la Administración Municipal, en el año anterior a su designación;</i></p> <p>LXII. <i>No desempeñar cargo alguno en la actual Administración Municipal. En caso de ocupar un cargo público siendo integrante de un Consejo, deberá solicitar licencia ante el Consejero Presidente de dicho Consejo, pudiendo asistir a las sesiones pero sin derecho a voto;</i></p> <p>LXIII. <i>En caso de ser proveedor, arrendatario, asesor y/o consultor del Ayuntamiento, deberá solicitar licencia ante la Mesa Directiva de dicho Consejo, pudiendo asistir a las sesiones pero sin derecho a voto;</i></p> <p>LXIV. <i>Ser propuesto en fórmula, propietario y suplente, por algún organismo o</i></p>

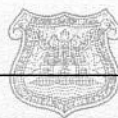




"AÑO 2014. CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

1556  
P3

			<p><i>Institución de los sectores privado o social, tales como: Organismos empresariales, Colegios de Profesionales, Fundaciones, Universidades, investigadores; o ser ciudadano con reconocido prestigio, experiencia y calificados conocimientos sobre el área; y estar interesados en colaborar, dar apoyo y recomendar soluciones a los problemas de carácter municipal.</i></p> <p>Para tal efecto deberán de entregar a la Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos la documentación que compruebe el cumplimiento de los requisitos señalados.</p> <p><i>Responsable: Jaime Alejandro Auriolos Barroeta. Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.</i></p>
27	Existe(n) reglamento(s) de formación y/o de operación aprobados por el Cabildo para el o los Consejos/Comités Municipales e indican las reglas específicas para elegir a sus miembros		<p>Sin cambio.</p> <p>El Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla tiene por objeto regular los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, en cuanto a sus facultades, integración, elección y organización.</p> <p>El pasado 17 de enero de 2014 el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla aprobó el Dictamen mediante el cual se Reforma el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla denominado: "Del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla". Dicho Dictamen fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el pasado 28 de febrero de 2014.</p> <p>Ya se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p><i>Responsable: Jaime Alejandro Auriolos Barroeta. Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.</i></p>
28	El o los reglamentos de los Consejos/Comités Municipales establece que la selección de los nuevos integrantes ciudadanos debe realizarse a mitad del periodo de gobierno o de forma escalonada o que el cambio no se dé al inicio de la Administración		<p>Sin cambio.</p> <p>El artículo 162 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, señala que "Los miembros integrantes de los Consejos Ciudadanos se renovarán cada tres años, justamente a los dieciocho meses de iniciada la gestión municipal, considerándose todos los Consejeros tanto propietarios como suplentes, pudiendo participar dentro del mismo Consejo hasta por un periodo más. La renovación se llevará a cabo al menos treinta días antes de la elección del Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos</p>





"AÑO 2014. CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

1556  
P4

			<p>Ciudadanos, en el lugar, día y hora señalados en la convocatoria que para tal efecto apruebe la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos".</p> <p>La convocatoria pública para la renovación de los Consejos Ciudadanos se realizará en consecuencia hasta el mes de agosto de 2015.</p> <p><i>Responsable: Jaime Alejandro Auriolos Barroeta. Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.</i></p>
29	Son públicas (en versión impresa o electrónica) el total de actas o minutas de las reuniones del o los Consejos/Comités Municipales celebradas desde el inicio de la presente administración		<p>Derivado de la sectorización planteada en la reciente Reforma al Capítulo 8 del COREMUN, los Consejos Ciudadanos han sesionado ya en las Dependencias correspondientes, por lo cual se han atrasado en la aprobación y firma de las Actas de las Sesiones. Las que se publicarán son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bienestar Animal:</b> Agosto de 2014.</li> <li>• <b>Deporte:</b> Marzo, Mayo, Junio y Septiembre de 2014.</li> <li>• <b>Protección Civil:</b> Abril de 2014 (Ordinaria y Extraordinaria), Septiembre de 2014 (Ordinaria y Extraordinaria).</li> <li>• <b>Vialidad y Transporte:</b> Agosto de 2014.</li> <li>• <b>Comisión Ejecutiva:</b> Mayo, Junio y Julio de 2014.</li> </ul> <p>Asimismo, se adjunta integración de los Consejos Ciudadanos derivado de los cambios que han presentado al interior.</p> <p>Envío por correo electrónico la información actualizada al mes de octubre de 2014.</p> <p><i>Responsable: Jaime Alejandro Auriolos Barroeta. Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.</i></p>
30	Se establece en los reglamentos del o los Consejos/Comités Municipales que las sesiones sean públicas (con acceso para el ciudadano)		<p>Sin cambio.</p> <p>Los artículos 194 y 195 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla señalan que las sesiones de los Consejos Ciudadanos son públicas:</p> <p><i>Artículo 194.- Las sesiones de los Consejos Ciudadanos serán públicas y serán desahogadas por el Consejero Presidente del mismo.</i></p> <p><i>Artículo 195.- Las sesiones de los Consejos Ciudadanos serán públicas, con carácter de:</i></p> <p>XV. Ordinarias, las cuales se celebrarán durante todo el año, por lo menos una vez al mes y su año calendario será del mes de septiembre al mes de agosto del</p>



"AÑO 2014. CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

			<p>año siguiente; y</p> <p>XVI. Extraordinarias, se celebrarán cuando las convoque de manera urgente el Consejero Presidente de cada Consejo Ciudadano o más del 50% de sus integrantes, dicha solicitud deberá notificarse por escrito al Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.</p> <p>Responsable: Jaime Alejandro Auriolos Barroeta. Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.</p>
1556 PS	31	Existe un reglamento aprobado por Cabildo de participación ciudadana/participación vecinal	<p>Sin cambio.</p> <p>Existe un Reglamento para la operación de los Consejos Ciudadanos. El Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla tiene por objeto regular los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, en cuanto a sus facultades, integración, elección y organización.</p> <p>El pasado 17 de enero de 2014 el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla aprobó el Dictamen mediante el cual se reforma el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla denominado: "Del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla". Dicho Dictamen fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el pasado 28 de febrero de 2014.</p> <p>Ya se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.</p> <p>Responsable: Jaime Alejandro Auriolos Barroeta. Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos</p>

No omito señalar, que la información indicada para remitirse vía correo electrónico se ha dirigido a la cuenta **usi.transparencia@gmail.com**, la que también es entregada en forma impresa al presente a excepción de las Actas de los Consejos Ciudadanos, ello con el objetivo primordial de ahorrar insumos en la medida en que esto resulte posible, lo que de igual forma aconteció para dar cumplimiento al artículo 11 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y que se encuentra indicado en mi similar Núm. IMPLAN/UAAI/122/2014.





"AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

OFICIO Núm. IMPLAN/UAAI/123/2014

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 7 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"**



**QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2

**JUAN CARLOS ORTEGA BARBA**

**TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IMPLAN**

C.c.p. **Luis Fernando Graham Volver. Coordinador General del IMPLAN.** Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.

JCOB.





OFICIO U.A.A.I./S.I.D.C./014/2014

MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY.

COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE.

Remito informe con la actualización de la Herramienta CIMTRA Municipal, correspondiente a esta Secretaría de Innovación Digital y Comunicaciones, con corte al **MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.**

MES DE OCTUBRE			
Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal			
Indicador	Descripción		
2	Gastos de viaje de funcionarios municipales	Se envía la información al correo con los gastos de funcionarios de primer nivel de conformidad al llenado del formato 2.	
5	Gastos por asesorías al Gobierno Municipal	En el mes que se reporta no se efectuaron gastos por este concepto.	
36	Mecanismos de atención ciudadana	La información se encuentra actualizada.	
	Inventario de bienes informáticos	Se envía la información al correo de conformidad al llenado del formato establecido.	

Todos los archivos han sido enviados al correo electrónico [usi.transparencia@gmail.com](mailto:usi.transparencia@gmail.com)  
Sin otro particular, me reitero a la orden.

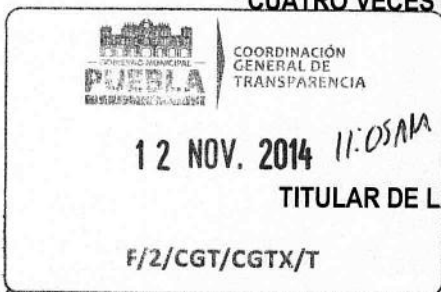
ATENTAMENTE

“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2014”

“PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO”

  
CHRISTIAN CARRASCO LAGUNA

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



c.c.p. Juan José Cué de la Fuente. Secretario de Innovación Digital y Comunicaciones. Para su conocimiento. Presente Archivo.



#1559  
e-mail  
-NOV-14

Oficio No. OOSLMP/UAAI/028/2014


**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY**  
**COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo, al mismo tiempo con la finalidad de dar cumplimiento a los indicadores de la herramienta CIMTRA Municipal remito a usted la información correspondiente al mes de Octubre de 2014

**Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal**

Indicador	Descripción	
2	Gastos de viaje de funcionarios municipales	No hubo viajes en el mes del presente año
5	Gastos por asesorías al Gobierno Municipal	No se ha contratado ningún servicio de asesoría.
13	Bienes inmuebles arrendados por el municipio, por lo que eroga un gasto	No hay bienes arrendados a favor del Organismo Operador del Servicio de Limpia.
17	Programas Sociales y nombres de beneficiarios	Se remite información y C.D. con listado

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

  
 COORDINACIÓN  
 GENERAL DE  
 TRANSPARENCIA  
**06 NOV. 2014** H: JOM  
 F/2/CGT/CGTX/T

**ATENTAMENTE**  
**"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA"**  
**A 05 DE NOVIEMBRE DE 2014**



**JOSE JAIME BALLESTEROS PICASSO**  
**VOCAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL**  
**MUNICIPIO DE PUEBLA.**


**QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**01 800 1 VIGILA**  
 844452

1513  
 Anexo  
 en CD  
 el Oficio  
 SL MP/UAAI/028/2014  
 6 Nov-14

2014: "CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"

OFICIO Núm. SDET/JAAI/089/2014

MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

En el marco de lo establecido por la Herramienta CIMTRA-Municipal, y con el fin de dar cumplimiento a sus indicadores, se envía la información correspondiente al mes de **octubre** para su conocimiento y efectos procedentes.

**Indicadores**

2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).

a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado

**Se envían los gastos por concepto de representaciones o viáticos durante el mes de octubre.**

5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.

532  
e

a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC)
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

**Le informo que durante el mes de octubre no se realizó gasto alguno referente al pago de asesorías.**

12. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) la lista de bienes inmuebles que el municipio le arrienda a personas físicas o morales.

**Le informo que durante el mes de octubre no se arrendó ningún inmueble a personas físicas o morales.**

*yl.*

Continúa





17. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los programas sociales del Municipio.

Se adjunta el listado de beneficiarios del programa "Recorridos Turísticos" ofrecidos durante el mes de octubre.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A, 7 DE NOVIEMBRE DE 2014  
"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"

JAVIER L. AGUIRRE Y BELTRÁN  
SECRETARIO DE LA UAAI



COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA

07 NOV. 2014 5:56pm

F/2/CGT/CGTX/T

C.c.p.

Michel Chain Carrillo.- Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.-Para su superior conocimiento.- Presente.  
Virginia Herrera Escobedo.-Titular de la UAAI.- Para su conocimiento.-Presente.  
Archivo

QUEJAS Y DENUNCIAS  
01 800 1 VIGILA  
8 444 52





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO Núm. SECAD/ST/057/2014

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY**  
**COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por instrucciones del Mtro. Rafael Ruiz Cordero, Secretario de Administración y con fundamento en los artículos 50 fracciones I y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 12 Fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, adjunto al presente de manera impresa y electrónica (CD No.001), la información correspondiente a la Secretaría de Administración, respecto a lo solicitado en los indicadores del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), actualizada al último día hábil del mes de Octubre del presente año, como se indica a continuación:

**1. Indicadores CIMTRA**

**Pregunta 2.** El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretario, primer nivel)

- a) En forma global
- b) Desglosa por individuo
- c) Desglosa por viaje realizado

R= El Departamento de Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración, reporta los gastos por Concepto de Representación o Viáticos de los funcionarios Municipales en el mes de Octubre, se anexa MEMORANDÚM Núm. SECAD/EA/0498/2014 y

# 1519  
"

No.	Servidor Público	Dependencia u Organismo	Puesto o cargo	Lugar de Comisión	Número de Días	Motivo del Viaje	Monto
1	Paola Arellano de la Rosa	Secretaría de Administración	Subdirectora de Procedimientos de Adjudicación	CIUDAD DE MÉXICO, D.F.	1	TRÁMITE DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LA CONVOCATORIA No. 1 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS (SEDÁN) EQUIPADOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$797.00

**Pregunta 5.** El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.



**QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**01 800 1 VIGILA**  
 8 4 4 4 5 2

*[Handwritten signature]*





SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN

- a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; días, mes y año)
- b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye RFC)
- c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
- d) Publica resultados (informes o reportes) de las asesorías

**R= La Dirección de Asuntos Jurídicos no reportó gasto generado por concepto de asesorías, se anexa MEMORANDÚM Núm. SECAD-DAJ/281/2014**

**Pregunta 13.** El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de los bienes inmuebles arrendados por el municipio y que por lo tanto tiene que erogar un gasto.

- a) El listado tiene nombre/descripción de cada bien inmueble (arrendado)
- b) El listado señala los montos de arrendamiento por inmueble
- c) El listado señala el nombre de la persona física o moral y su RFC a la que se le arriendan los inmuebles
- d) El listado incluye la fecha (día, mes y año) desde que se arrenda cada uno de los bienes inmuebles
- e) El listado describe muy brevemente para que se arrienda cada bien inmueble (el uso que se le da)

**R= La Dirección de Asuntos Jurídicos informó que en el mes de Octubre se formalizaron en su totalidad: 02 Contratos de Arrendamiento, 08 de Adquisición, 07 Contratos de Prestación de Servicios, 04 Convenios de Colaboración, por lo anterior se anexa copia del MEMORANDÚM Número SECAD-DAJ/281/2014.**

# 1519  
r2  
**Pregunta 15.** El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de los bienes muebles patrimoniales propiedad del municipio donde se detalla la siguiente información.

- a) El listado incluye la marca y modelo del bien mueble
- b) El listado incluye el valor actualizado anual del bien mueble
- c) El listado incluye la clave de registro del bien mueble
- d) El listado tiene rubros de clasificación (autos, maquinaria, motocicletas y bicicletas)
- e) El listado incluye a que dependencia está asignado el bien mueble
- f) El listado describe el estado del bien (desuso, reparación, uso)

**R= Se informa sobre los bienes muebles patrimoniales propiedad del Municipio, se anexa CD en formato de Excel y copia de SECAD//DRMSG/MSI/MEM/404/2014.**

**Pregunta 16.** El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el método de selección y la lista de los integrantes del comité (cualquiera que sea su nombre) que vigila/revisa las licitaciones de obras, las compras, contrataciones, arrendamientos y contratos de servicios que el Ayuntamiento realiza, además de designar a los ganadores. Requisiciones

- a) ¿Existe comité?
- b) ¿El Comité tiene reglamento interno?



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

- c) ¿El reglamento describe el método de selección de integrantes?
- d) ¿Existe acta de instalación con el nombre de los integrantes, procedencia y cargos asignados?
- e) ¿El reglamento indica la obligatoriedad de los integrantes de la sociedad civil en el Comité y además se aplica (hay integrantes de ese sector)?

R= La Dirección de Adjudicaciones indicó que no existen cambios en la información presentada con anterioridad en los reportes de los indicadores CIMTRA misma que se anexa en medio electrónico; se adjunta copia del MEMORÁNDUM SECAD/DA/076/2014.

**Pregunta 18.** El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el **procedimiento** para la **selección, contratación y despido de cualquier empleado o funcionario municipal** (desde primer nivel), ya sea de base, sindicalizado por honorarios o confianza. Procedimientos para selección, contratación y despido:

- a) Empleado/a funcionario/a de base
- b) Empleado/a funcionario/a por honorarios
- c) Empleado/a funcionario/a sindicalizado
- d) Empleado/a funcionario/a de confianza

R= La Dirección de Recursos Humanos indicó que no existen cambios en la información presentada con anterioridad en los reportes de los indicadores CIMTRA, se anexa copia del MEMORÁNDUM Núm. SECAD/DRH/665/2014.

Asimismo, le informo que el personal responsable de generar los documentos o archivos adjuntos son los titulares de las direcciones y áreas competentes.

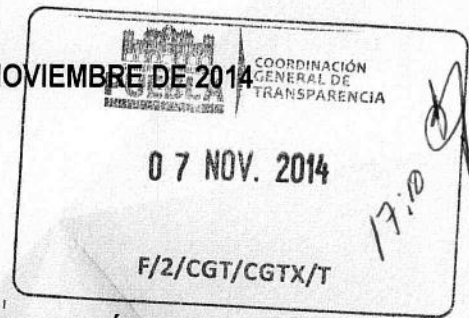
No omito comentarle que la información que se adjunta forma parte de las competencias de la Secretaría de Administración de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interior.

Sin más por el momento, agradezco el favor de su atención y quedo a sus órdenes.

1519  
13

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2014  
"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"

LETICIA ARELI GARCÍA PÁEZ.  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



C..c.p. **Rafael Ruiz Cordero.** Secretario de Administración.- Para su conocimiento.-Presente  
**Rafael Morales Vargas.-** Vocal de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Secretaría de Administración.-  
Para su conocimiento.- Presente.-

max  
n CP  
7-nov-14



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Oficio Núm S.D.S. / U.A.A.I. / 105 /2014

**MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY**  
**COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito hacerle entrega de las evaluaciones periódicas que realiza el colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes al Ayuntamiento de Puebla, mediante la herramienta CIMTRA-Municipal correspondiente a octubre.

**INDICADORES DE LA HERRAMIENTA CIMTRA-MUNICIPAL**

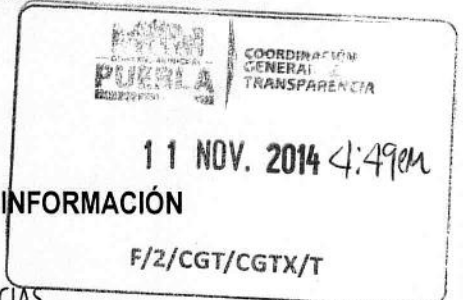
Indicador	Descripción	
2	Gastos de viaje de funcionarios municipales	No se han realizado.
5	Gastos por asesoría al Gobierno	No se han realizado.
10	Listado de obras públicas por realizarse. Actas o acuerdos del Ayto. Para seleccionar obras.	No se han realizado
17	Programas Sociales y nombres de los beneficiarios.	Se anexan beneficiarios de los centros de desarrollo comunitario y listado de escuelas del programa de empleo temporal de octubre. De los diferentes programas de la Secretaría, la integración del padrón se encuentra en fase de validación.
32	Contraloría Social	No se reportan cambios.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2014**  
**"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"**

**JESÚS EVANGELISTA ROSAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.c.p. Lic. Benjamín Lobato Fernández.- Secretario de Desarrollo Social. Para su conocimiento.- Presente  
Archivo JER/thl



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
844452



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

OFICIO Núm. SGM/1534/2014

ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

Saludo. A fin de dar cumplimiento a los indicadores de la herramienta CIMTRA Municipal, remito a usted la siguiente información actualizada al mes de **octubre del 2014**.

Indicadores de la Herramienta CIMTRA-Municipal		
Indicador	Descripción	
2	Gastos de viaje de funcionarios municipales	Le informo que durante el mes de octubre de 2014 no se realizaron gastos de viajes de funcionarios Municipales.
5	Gastos por asesoría al Gobierno Municipal	Le informo que durante el mes de octubre de 2014 no se realizaron gastos por asesoría al Gobierno Municipal.

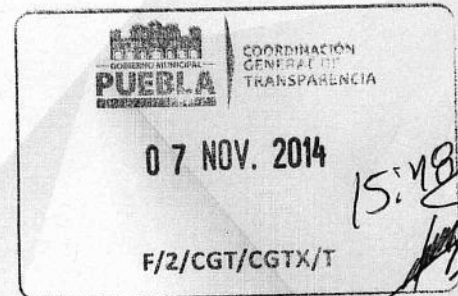
Sin otro particular.

# 1524

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 07 DE NOVIEMBRE 2014  
"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"

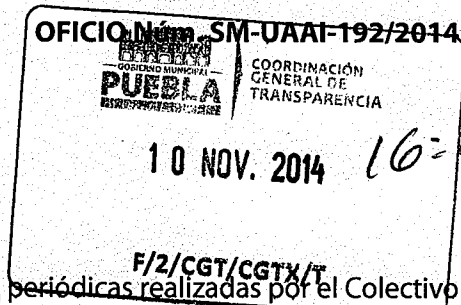
CARLOS HUESCA VIGIL ESCALERA  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

C.c.p. José Guillermo Aréchiga Santamaría, Secretario de Gobernación. Para su conocimiento. Presente  
C.c.p. Archivo  
IPCA





UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY.**  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.  
PRESENTE.

Le envío un cordial saludo; con motivo de las evaluaciones periódicas realizadas por el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes al Ayuntamiento de Puebla; mediante la Herramienta CIMTRA-MUNICIPAL, Eje 5. Buen Gobierno innovador y de resultados, Programa 35. Transparencia y Acceso a la Información del Plan de Desarrollo del Municipio de Puebla 2014-2018; remito a usted la información correspondiente a la Sindicatura Municipal durante el período **del 01 al 31 de Octubre de 2014**, misma que se envía en formato Impreso, para su conocimiento y efectos procedentes.

- **Rol de Adscripción de Jueces Calificadores correspondiente al Mes de Noviembre de 2014.** Responsable de generar la Información: Dr. José Avilio Márquez Fuentes. Director de Juzgados Calificadores.

• **Indicadores.**

2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).

61554

a) En forma global	
b) Desglosa por individuo	
c) Desglosa por viaje realizado	

- **Durante el período del 01 al 31 de Octubre de 2014 no se reportaron gastos por este concepto.**

3. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de **representaciones o viáticos** de su **cuerpo Edilicio**.

a) En forma global	
b) Desglosa por individuo (por Regidor y Síndico)	
c) Desglosa por viaje realizado	

- **Durante el período del 01 al 31 de Octubre de 2014 no se reportaron gastos por este concepto.**

Continúa...



*[Handwritten signature]*

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICIO Núm. SM-UAAI-192/2014

5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.

a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC)
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

• **Se reportaron gastos por este concepto, en el Anexo 1.**

10. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía de manera continua (por medio impreso o electrónico) el listado con las propuestas de obra del COPLADEMUN (Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal -o como se denomine-) planteadas al Ayuntamiento para el ejercicio del Ramo 33 del año en curso.

a) Publica listado completo de obras COPLADEMUN
b) El listado distingue las obras seleccionadas por el COPLADEMUN para realizarse y aquellas validadas por el Ayuntamiento.
c) Publica acta o acuerdo del Ayuntamiento donde se registra el motivo o razón para seleccionar cada obra

• **El Municipio de Puebla no cuenta con COPLADEMUN, razón por la cual se presente la siguiente justificación.**

El 20 de Febrero de 1998, los Presidentes Municipales y Síndicos de los Municipios de Puebla, Acajete, Atlixco, Chapulco, Nopalucan, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, Tehuacán, Santiago Miahuatlán y San Pedro Cholula, promovieron Controversia Constitucional, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recayéndole en el número de expediente 4/98 misma que fue admitida.

En ella, los representantes municipales, se pronunciaron en contra de las disposiciones de aplicación general contenidas en algunos artículos de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla; también se impugnaron, por carecer de validez constitucional, todos los actos que son o lleguen a ser consecuencia de la aplicación concreta, sobre todo por lo que hace a la creación, organización y funcionamiento de los llamados Comités de Planeación Municipal; manifestaron se reconozca la violación a lo dispuesto por el primer párrafo de la fracción I del artículo 115 de Constitucional, en virtud



4

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICIO Núm. SM-UAAI-192/2014

éstos constituyen instancias encargadas de planear, discutir, analizar y seleccionar las obras y acciones a realizar para atender las demandas de la población, facultades que invaden la esfera de competencia de los Ayuntamientos que, por tal razón, son los que deberían realizarlas; c) Dichos comités no sólo son órganos de planeación y coordinación sino que se les dota de facultades tales que implican el sometimiento del Ayuntamiento y de sus Juntas Auxiliares, de forma que, para que éstos puedan desarrollar sus funciones y percibir los recursos que les corresponden para tal efecto conforme a la ley citada, deben contar con los planes, programas y jerarquización de obras y acciones autorizadas por los referidos comités; y d) Además, interrumpen la comunicación directa que debe existir entre el Gobierno del Estado y los Municipios, ya que con la intervención de dichos comités, los Municipios estarán obstaculizados para coordinarse directamente con el Gobierno del Estado para llevar a cabo sus atribuciones sobre aquellas materias que en común tienen ambos niveles.

Controversia constitucional 4/98. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Puebla y otros del mismo Estado. 10 de febrero de 2000. Unanimidad de nueve votos. Ausentes: Mariano Azuela Güitrón y José de Jesús Gudiño Pelayo. Ponente: Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Secretario: Osmar Armando Cruz Quiroz.

El Tribunal Pleno, en su sesión privada celebrada hoy diecisiete de febrero en curso, aprobó, con el número 12/2000, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a diecisiete de febrero de dos mil.

En razón de lo anterior, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal en el Municipio de Puebla, se pueden analizar a partir de dos perspectivas:

- # 1554  
P3
1. No aplican como las instancias de participación social; encargadas de planear, discutir, analizar y seleccionar las obras y acciones a realizar para atender las demandas de la población, como lo señalaba la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla.
  2. Actualmente no se aplican como mecanismos de participación social que tengan el objeto de acordar y proponer las obras y acciones a realizar para atender las demandas de su población, las cuales deberán guardar congruencia con los ejes y directrices contenidas en los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo, en el Municipio de Puebla, de acuerdo a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

Sin embargo, la Ley Orgánica Municipal, en su capítulo XVI "Del Patrimonio y Hacienda Pública Municipal", se refiere a la constitución, integración, administración del Patrimonio





**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**OFICIO Núm. SM-UAAI-192/2014**

Municipal y la Hacienda Municipal; también señala a los responsables de elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos.

Corresponde al Ayuntamiento de Puebla, administrar libremente su Hacienda Pública Municipal sin que exista autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado, como lo señala la Ley Orgánica Municipal, el anteproyecto es realizado por las Comisiones y los titulares de las dependencias y entidades municipales, así como las juntas auxiliares, en lo referente a su ramo. El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla es aprobado por el Honorable Cabildo del Municipio de Puebla, integrado por el Presidente Municipal, Síndico y Regidores.

Es relevante, señalar que si bien el presupuesto destinado a las propuestas de obras correspondientes al ramo 33, no es aprobado por el COPLADEMUN en el Municipio, si es aprobado por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Puebla, quien en términos del artículo 143 de la Ley Orgánica Municipal, "...administrarán libremente la Hacienda Pública Municipal y deberán, dentro de los límites legales correspondientes y de acuerdo con el presupuesto de egresos y el Plan de Desarrollo Municipal vigentes, atender eficazmente los diferentes ramos de la Administración Pública Municipal"

En espera de que la información proporcionada le sea de utilidad, aprovecho el conducto para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

# 1554  
PA

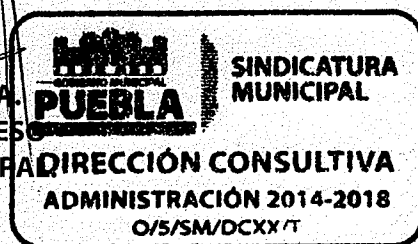
**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO, EFECTIVO, NO REELECCIÓN."**

**CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

**"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"**

**LIC. FRANCISCO JAVIER ARRUBARRENA GARCÍA**  
**TITULAR DEL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL**



c.c.p. Mtro. Héctor Sánchez Sánchez.- Síndico Municipal.- Para su conocimiento.- PRESENTE.  
c.c.p. Archivo.



**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY**  
**COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal remito a usted la información actualizada al mes de **OCTUBRE de 2014**, misma que se remita información vía electrónico e impreso, para su conocimiento y efectos procedentes.

**Indicadores**

2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).

1541

a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado

**Le informo que durante el mes de OCTUBRE se realizaron pagos por concepto de viáticos, sin embargo una vez finiquitado su proceso administrativo será remitida dicha información a la brevedad.**

5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.

a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC)
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

**Le informo que durante el mes de OCTUBRE no se realizó gasto alguno por pago de asesorías.**

7. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) un listado de los contratos de obras\* y servicios por asignación directa a un proveedor determinado (no hubo licitación), celebrados desde el inicio de la actual administración, y donde se indique la siguiente información.



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2

a) Publica listado completo de contratos de obras y servicios (incluye fechas)
b) En todos los contratos listados aparecen montos de las obras y servicios
c) En todos los contratos listados aparece el nombre de los proveedores y su RFC
d) En todos los contratos listados se incluyen el nombre de los dueños o representantes legales de las empresas proveedoras

Nota: Las obras son todas las realizadas sin importar el origen de los recursos (Ramo 33, recursos propios, fondos especiales, entre otros).

**Le informo que durante el mes de OCTUBRE no se contrataron obras por Asignación Directa**

8. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) un listado de los contratos de obras\* y servicios otorgados por invitación restringida y/o cerrada a un grupo de proveedores (no hubo licitación pública), celebrados desde el inicio de la actual administración, y donde se indique la siguiente información.

a) Publica listado completo de contratos de obras y servicios (incluye fechas)
b) En todos los contratos listados aparecen montos de las obras y servicios
c) En todos los contratos listados aparece el nombre del proveedor y su RFC
d) En todos los contratos listados se incluyen el nombre de los dueños o representantes legales de las empresas proveedoras

Nota: Las obras son todas las realizadas sin importar el origen de los recursos (Ramo 33, recursos propios, fondos especiales, entre otros).

**Anexo listado que contiene la información de las obras contratadas durante el mes de OCTUBRE por Invitación Restringida.**

9. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de las obras\* realizadas en los últimos tres años en el municipio bajo las siguientes características de contenido.

a) Publica listado de últimos tres años
b) El listado incluye tipo, medida y localización de obra
c) El listado incluye monto de inversión original y final por obra
d) El listado incluye Contratista e inicio del proceso

Nota: Las obras son todas las realizadas sin importar el origen de los recursos (Ramo 33, recursos propios, fondos especiales, entre otros).

**Le informo que el acumulado de las obras realizadas en años anteriores se encuentra publicado en la fracción XIX Avance de Obras del artículo 11 en el portal del H. Ayuntamiento de Puebla.**

**Anexo Listado General de las Obras Contratadas durante el mes de OCTUBRE.**



01 800 1 VIGILA

8 4 4 4 5 2



10. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía de manera continua (por medio impreso o electrónico) el listado con las propuestas de obra del COPLADEMUN (Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal -o como se denomine-) planteadas al Ayuntamiento para el ejercicio del Ramo 33 del año en curso.

- |   |
|---|
| a) Publica listado completo de obras COPLADEMUN   |
| b) El listado distingue las obras seleccionadas por el COPLADEMUN para realizarse y aquellas validadas por el Ayuntamiento. |
| c) Publica acta o acuerdo del Ayuntamiento donde se registra el motivo o razón para seleccionar cada obra                   |

**Anexo listado que contiene la información obras contratadas durante el mes de OCTUBRE por Ramo 33.**

11. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los costos promedios en los siguientes rubros:

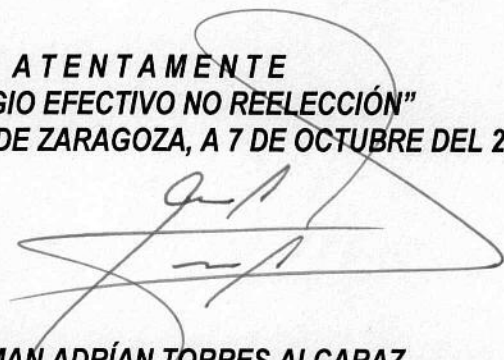
- |  |
|--|
| a) Costo por metro cuadrado de bacheo                    |
| b) Costo por metro cuadrado de pavimentación con asfalto |
| c) Costo por metro lineal de electrificación             |
| d) Costo por metro cuadrado de recarpeteo                |

**Anexo listado que contiene la información de los Costos Promedio por durante el mes de OCTUBRE**

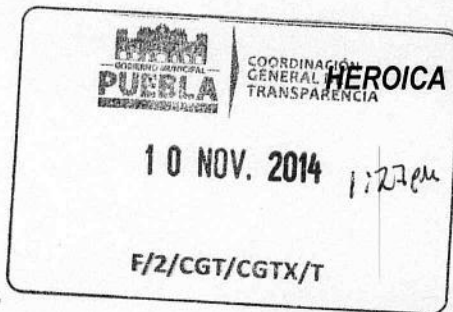
Sin otro asunto que el requerido, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**

**HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 7 DE OCTUBRE DEL 2014**



**C. NORMAN ADRIÁN TORRES ALCARAZ**  
**TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE**  
**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**



Recibido  
por e-mail  
-Nov-14



**QUEJAS Y DENUNCIAS**  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2



OFICIO: OCR/607/2014

ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal remito a usted la siguiente información actualizada al mes de Octubre de dos mil catorce.

3. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los **gastos por concepto de representaciones o viáticos de su cuerpo Edilicio.**

a) En forma global.
b) Desglosada por individuo (por Regidor y Sindico)
c) Desglosa por viaje realizado

**Adjunto al presente la información correspondiente al mes de Octubre por concepto de gastos de representaciones o viáticos de los integrantes del cuerpo edilicio.**

4. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por **gestión de su cuerpo edilicio (Cabildo).**

# 1550  
P1

a) En forma global
b) Desglosa por individuo (por Regidor y Sindico)
c) Desglosa por fracción partidista
d) Publicación del listado de beneficiarios que recibieron apoyos por cada Regidor y/o por sus oficinas de Enlace.

**Adjunto al presente la información correspondiente al mes de Octubre por concepto de gastos de gestión de los integrantes del cuerpo edilicio.**

21. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el **listado de Comisiones de Ayuntamiento, programa de trabajo y un informe anual de resultados y actas de reunión de cada Comisión del Ayuntamiento.**

Continúa.....



QUEJAS Y DENUNCIAS  
01 800 1 VIGILA  
8 4 4 4 5 2



SALA DE REGIDORES

OFICIO: OCR/607/2014  
Hoja 2 de 2

a) Publica la lista de Comisiones del Ayuntamiento
b) Publica el programa de trabajo de cada Comisión
c) Publica informe de resultados anual de cada Comisión
d) Publica las actas de reunión de cada Comisión

Le informo que con respecto a los programas de trabajo, se encuentra sin cambios hasta la fecha. En cuanto al informe anual de resultados el mismo se generara los primeros días de dos mil quince. Finalmente en cuanto a las actas de reuniones de cada comisión le comento que esta información la Genera e informa la Secretaría del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE NOVIEMBRE DE 2014"

*[Handwritten signature]*




SALA DE REGIDORES

C. MARÍA DE LOURDES VÁZQUEZ VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN DE SALA DE REGIDORES

0/23/R/SRXX/T

#1550  
p2

 COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA

11 NOV. 2014 *2:00pm*

F/2/CGT/CGTX/T

C.c.p. Archivo



QUEJAS Y DENUNCIAS  
01 800 1 VIGILA  
844452





SECRETARÍA  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO MUNICIPAL



"AÑO 2014, CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ"  
OFICIO: SSPYTM/UAAI/482/2014

MARIA DEL CARMEN LEYVA BATHORY  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

Por este medio y con finalidad de dar cumplimiento a la entrega de documentación correspondiente al informe CIMTRA del mes de octubre de 2014, le informo:

En lo que se refiere a gastos de representación o viáticos de los funcionarios Municipales, con base en el memorándum de la Dirección Administrativa de esta Dependencia No. 1377/2014 de fecha 3 de noviembre de 2014, el Comisario, Lic. Alejandro Oscar Santizo Méndez Secretario de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, no efectuó gastos por este concepto.

En lo referente a pago de Asesoría al Gobierno Municipal, no se realizó ninguna actividad por este rubro.

Sin otro particular, les reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 6 DE NOVIEMBRE DE 2014  
"PUEBLA CIUDAD DE PROGRESO"

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA  
07 NOV. 2014  
12:45 pm.  
F/2/CGT/CGTX/T

MINERVA G. RIVERA GARCÍA  
DIRECTORA JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.C. P. Comisario Lic. Alejandro Oscar Santizo Méndez Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-Para su superior conocimiento.- Respetuosamente



QUEJAS Y DENUNCIAS  
01 800 1 VIGILA  
844452

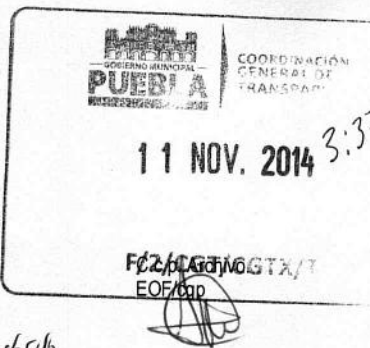
**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY**  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

Con la finalidad de mantener actualizada la Herramienta CIMTRA y derivado de la armonización contable que se está llevando a cabo en la información financiera del H. Ayuntamiento de Puebla; por este conducto le informo que se remiten a la dirección de correo electrónico [usi.transparencia@gmail.com](mailto:usi.transparencia@gmail.com) dos archivos digitales con la información del mes de **octubre** del ejercicio 2014 que corresponde a la Tesorería Municipal para su respectiva actualización y en su caso modificación en la página web; como a continuación se indica:

1. Gastos aplicados en Comunicación Social del mes de octubre del ejercicio 2014, se anexa en Archivo digital 1.
2. Gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de la Tesorería del mes de octubre del ejercicio 2014. Se anexa en Archivo digital 2.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2014  
"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"



*[Handwritten Signature]*  
LIC. EDUARDO ORTIZ FLORES  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



Recibido  
por e-mail  
SS  
Nov-14



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY**  
**COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por este medio reciba un cordial saludo, al mismo tiempo con la finalidad de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta Cimtra Municipal remito a Usted la información correspondiente al mes de **Octubre 2014**, misma que se envía en formato electrónico e impreso, para su conocimiento y efectos procedentes.

2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).

- |                                 |
|---------------------------------|
| a) En forma global              |
| b) Desglosa por individuo       |
| c) Desglosa por viaje realizado |

**\*Le informo que en el mes de Octubre no se realizó pago alguno.**

5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.

- |   |
|---|
| a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año)                         |
| b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC) |
| c) Publica el concepto de cada una de las asesorías                                   |
| d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías                      |

**\*Le informo que durante el mes de Octubre no se realizó gasto alguno referente al pago de asesorías.**

23. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de cambios de uso de suelo.

- |  |
|--|
| a) Listado con registro de cambios (debe incluir lugar, medidas, especificación de tipo de cambio) |
| b) Dictamen de cada uno  |
| c) Documento que consta la aprobación de vecinos   |

**\*Le informo que en el mes de Octubre no se realizó ningún cambio de uso de suelo**

24. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el listado de permisos otorgados para la construcción de fraccionamientos nuevos que se han autorizado en la presente administración.



- |   |
|---|
| a) Pública listado de todos los permisos otorgados para construir fraccionamientos nuevos (debe incluir fecha - día, mes y año-, nombre del fraccionamiento nuevo y ubicación). |
| b) El listado incluye nombre y RFC de la compañía constructora del fraccionamiento nuevo  |

**\*Se anexa listado**

\*Responsables de la información: C.P. Ricardo Gutiérrez Vázquez, Coordinador especializado en la Coordinación Administrativa  
C. Adriana R. Galindo Sánchez, Coordinadora de la Dirección de Desarrollo Urbano

Sin otro particular que tratar por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 8 DE DICIEMBRE DE 2014  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD**

**C. VICTOR MANUEL NICOLAS AIZPURU MERCADO**

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA

10 DIC. 2014 2:32 pm

F/2/CGT/CGTX/T

C.c.p Archivo.

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY**  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

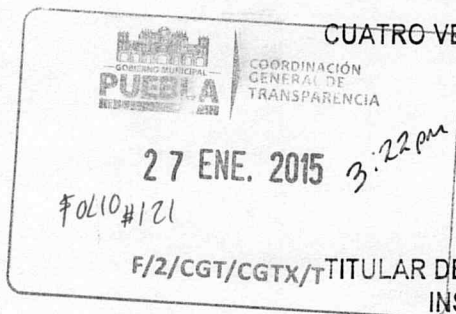
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal remito a usted la siguiente información actualizada al mes de **Octubre** de 2014.

Indicadores de la herramienta CIMTRA-Municipal		
Indicador	Descripción	Estado que guarda la Información
2	Gastos de viaje de funcionarios municipales	No se realizó ningún viaje de algún funcionario del Instituto Municipal de la Juventud en el mes de octubre.
5	Gastos por asesorías al Gobierno Municipal	No se realizaron gastos por asesorías en el mes de octubre.
13	Bienes inmuebles arrendados por el municipio, por lo que eroga un gasto	No se realizó ningún arrendamiento por parte del Instituto Municipal de la Juventud en el mes de octubre.
17	Programas Sociales y nombres de beneficiarios	Anexo II

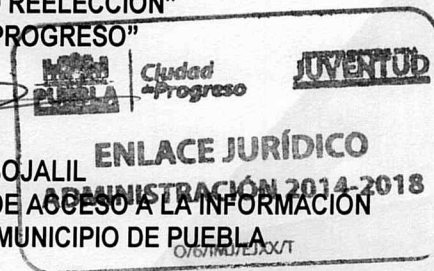
Los Anexos se mandan vía correo electrónico.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 26 DE ENERO DE 2015  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"



LIC. JOSÉ ROJAS BOJALIL  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA



C.C.P. Archivo



QUEJAS Y DENUNCIAS  
**01 800 1 VIGILA**  
8 4 4 4 5 2

